



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0004290

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005471 del 17 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de enero del 2013, se declaró la disolución de la compañía **MERKAWORK S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como liquidadora a la Ab. Bella Susana Coronel Flores, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al señor Julio Ignacio Coloma Enríquez para el cargo de liquidador de la compañía **MERKAWORK S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

30 OCT 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

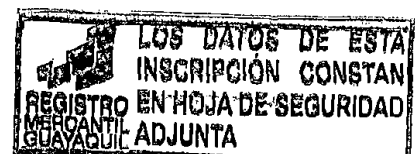
ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

30 OCT 2015

Sr. Julio Ignacio Coloma Enríquez
C.C. No. 020064386-4

Matriz: Guayaquil, Calle 9 de Octubre 200 y Pichincha (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 132579 /Tr. 12082



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 54.061

FECHA DE REPERTORIO: 06/nov/2015

HORA DE REPERTORIO: 10:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

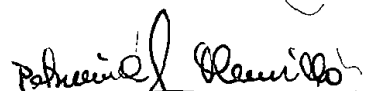
1.- Con fecha seis de Noviembre del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0004290, dictada el 30 de octubre del 2015, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **MERKAWORK S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JULIO IGNACIO COLOMA ENRIQUEZ**, de fojas **43.435 a 43.437**, Registro de Nombramientos número **13.956**.

ORDEN: 54061



Guayaquil, 09 de noviembre de 2015

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 1255627

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

13 NOV 2015 HORA: **16:00**

RECEPCION.

Firma: _____

Manoel Ruelas